

GUÍA DOCENTE FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA

Especialidad: TODAS

Fecha aprobación: 22/06/2026

Fechas revisiones:

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Curso: 3º y 4º	Anual/semestral: Semestral
Tipo de asignatura: Optativa	Materia: Optativa
Horas de docencia semanales: 2	Horas de trabajo totales: 84
ECTS: 3	
Departamento: Fundamentos Artísticos	
Plan de estudios: resolución 11 de marzo de 2024	

2. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

El objetivo de la optativa es aprender a plasmar la idea de un creativo publicitario en una fotografía. Analizando todos los elementos que intervienen desde la creación de la campaña hasta la entrega.

3. COMPETENCIAS

La adquisición de las competencias descritas a continuación será necesaria para superar la asignatura:

→ Competencias generales

CG1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos, CG2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación, CG20 Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño

→ Competencias transversales

CT2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente

→ Competencias específicas

CEG1 Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos completos, CEG2 Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual, CEG3 Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico

→ Competencias digitales

El Plan Digital de Centro (PDC) recoge en su epígrafe 6.1 la integración gradual y adaptada de las TIC a los estudios superiores de diseño, con expresión de las competencias digitales (incluidas las referentes al uso de la IA en el proceso de aprendizaje), propuestas de indicadores de logro y recursos digitales.

4. CONTENIDOS

Análisis de la fotografía publicitaria, desde sus inicios hasta nuestros días y su importancia en el diseño contemporáneo. Aplicaciones publicitarias en el ámbito del diseño gráfico. Explorar el papel de la fotografía dentro de las campañas publicitarias. El proceso de creación de un proyecto fotográfico de carácter publicitario y promocional.

Trabajo presencial 36 horas	Temporalización de contenidos 84 horas	Trabajo autónomo 48 horas
10	Análisis de la fotografía publicitaria, desde sus inicios hasta nuestros días y su importancia en el diseño contemporáneo. Referentes más importantes de la fotografía publicitaria.	8
18	El proceso de creación de un proyecto fotográfico publicitario.	24
8	Edición digital aplicada a la fotografía publicitaria	16

5. VOLUMEN DE TRABAJO

→ Actividades de trabajo presencial horas

Asistencia a clases teóricas lectivas	10
Asistencia a clases prácticas lectivas	22
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación	4
TOTAL	36

→ Actividades de trabajo autónomo horas

Preparación y realización autónoma de trabajos prácticos y/o proyectos	43
Horas de estudio y preparación de exámenes y/u otras pruebas de evaluación	5
TOTAL	48

6. METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará mediante una metodología teórico-práctica que combine la exposición de contenidos por parte del docente con la participación activa del alumnado. Las sesiones teóricas se dedicarán a la explicación de los conceptos fundamentales, apoyadas en material audiovisual y bibliografía específica. Las sesiones prácticas estarán orientadas a la aplicación de dichos contenidos mediante la realización de proyectos individuales y en grupo.

Para atender a las/os alumnos/as con necesidades específicas y de apoyo educativo se aplicarán adaptaciones no significativas que afectarán a la metodología, sin merma en la adquisición de competencias, y siguiendo las indicaciones del Plan de Atención a la Diversidad.

→ **Actividades de trabajo presencial**

Asistencia a clases teóricas. Clases prácticas (realización de proyectos y presentaciones orales). Tutorías en el aula. Realización de exámenes.

→ **Actividades de trabajo autónomo**

Recopilación y análisis de documentación para trabajos. Realización autónoma de proyectos. Preparación de exámenes. Aula de especialización de fotografía.

7. EVALUACIÓN

→ **Procedimiento de evaluación**

La evaluación del proceso de aprendizaje de la materia se basará en el grado de consecución de las competencias de la asignatura y de los resultados de aprendizaje de la materia, tomando como referencia los criterios de evaluación.

Evaluación inicial: Se evaluarán los conocimientos previos del alumnado así como sus actitudes, capacidad e incluso motivación, con el fin de que nuestra intervención sea ajustada a sus necesidades.

Evaluación formativa: Evaluación a lo largo de todo el proceso formativo. Tiene carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo. Se realizará tomando como referencia las actividades desarrolladas por las/os estudiantes, que se consideran actividades de evaluación, y se valorará tanto sus avances como la idoneidad de las propias actividades.

Evaluación sumativa/final: Se aplicará al final del curso para llegar a una evaluación global en la que se pongan de manifiesto el grado de adquisición de las competencias de la asignatura por parte del alumnado.

→ **Estudiantes que no asisten a clase y/o no es posible realizar un seguimiento continuado**

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que pueden originar la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la asignatura. La/el estudiante que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación final.

Las/os estudiantes con la asignatura pendiente pueden asistir regularmente a clase y hacer un seguimiento normal de la asignatura. Si por incompatibilidad del horario académico no es posible la asistencia, estas/os estudiantes se someterán a una evaluación final.

→ **Estudiantes evaluados por un tribunal**

El alumnado en cuarta convocatoria que solicite ser calificado por un tribunal, así como todo el alumnado de convocatoria extraordinaria, serán calificados por un tribunal. Estas/os estudiantes podrán asistir a clase. El/la docente de la asignatura podrá orientarlos, corregirlos y asesorarlos, pero no podrá evaluarlos.

7.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación: Trabajos o proyectos, examen y presentaciones orales.

Técnicas de evaluación: Observación directa del trabajo realizado en el aula. Pruebas escritas y orales.

Análisis de trabajos y proyectos.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Comunicar ideas y proyectos mediante el lenguaje fotográfico. Conocimiento y manejo adecuado de materiales, técnicas y procesos fotográficos. Capacidad para expresar ideas a través del lenguaje fotográfico seleccionando la técnica y los recursos expresivos adecuados en cada caso. Creatividad demostrada a través de la fotografía.

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los trabajos presentados en las convocatorias de un curso no se evaluarán en convocatorias de otro curso, debiendo realizarse los ejercicios planteados en el curso durante el que se examinen. Todos los trabajos, el examen (si procede) y la prueba práctica (si procede) tendrán que tener una calificación mínima de 5,00 para poder hacer la media. La calificación final de los trabajos se obtendrá aplicando una media entre los aspectos técnicos y los aspectos conceptuales/creativos de cada una de las propuestas planteadas a lo largo del curso.

A. CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN REALIZADA POR LA/EL DOCENTE

→ Estudiantes que asisten a clase: evaluación continua

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS Comunicar ideas y proyectos mediante el lenguaje fotográfico. Conocimiento y manejo adecuado de materiales, técnicas y procesos fotográficos. Capacidad para expresar ideas a través del lenguaje fotográfico seleccionando la técnica y los recursos expresivos adecuados en cada caso. Creatividad demostrada a través de la fotografía.	70%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN	0%
PARTICIPACIÓN ACTIVA Comunicar ideas y proyectos mediante el lenguaje fotográfico. Capacidad para expresar ideas a través del lenguaje fotográfico seleccionando la técnica y los recursos expresivos adecuados en cada caso.	30%

→ Estudiantes que no asisten a clase: evaluación final

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS Comunicar ideas y proyectos mediante el lenguaje fotográfico. Conocimiento y manejo adecuado de materiales, técnicas y procesos fotográficos. Capacidad para expresar ideas a través del lenguaje fotográfico seleccionando la técnica y los recursos expresivos adecuados en cada caso. Creatividad demostrada a través de la fotografía.	40%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Conocimiento y manejo adecuado de materiales, técnicas y procesos fotográficos. Capacidad para expresar ideas a través del lenguaje fotográfico seleccionando la técnica y los recursos expresivos adecuados en cada caso.	60%

B. CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN REALIZADA POR TRIBUNAL (4ª y 5ª convocatoria)

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS Comunicar ideas y proyectos mediante el lenguaje fotográfico. Conocimiento y manejo adecuado de materiales, técnicas y procesos fotográficos. Capacidad para expresar ideas a través del lenguaje fotográfico seleccionando la técnica y los recursos expresivos adecuados en cada caso. Creatividad demostrada a través de la fotografía.	40%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN	60%

Conocimiento y manejo adecuado de materiales, técnicas y procesos fotográficos. Capacidad para expresar ideas a través del lenguaje fotográfico seleccionando la técnica y los recursos expresivos adecuados en cada caso.

8. UTILIZACIÓN DE LA IA

Se permite el uso de IA Generativa con restricciones.

El uso de IA generativa está permitido en ciertas tareas de esta asignatura.

Para conocer en cuáles se permite, se aconseja revisar con detalle las especificaciones de dichas tareas cuando éstas aparezcan en Google Classroom y/o en el temario detallado.

Es responsabilidad del/de la estudiante conocer y aplicar estos requisitos específicos.

En todas las actividades evaluables en este curso. La/el estudiante debe declarar por escrito la utilización que haya hecho de cualquier IA generativa.

→ Protocolo de buenas prácticas

- Solo se emplearán herramientas IA que respeten el RGPD y la LOPDGDD, garantizando la legalidad, privacidad y seguridad en los procesos asistidos por la IA o se aplicarán sistemas de anonimización de datos.
- Las herramientas de IA empleadas por la/el docente, deben estar validadas por el centro y ajustadas a cada etapa educativa con un propósito educativo claro y vinculado al currículo, es decir, que sean relevantes para los objetivos de aprendizaje del curso y que hayan demostrado ser efectivas en entornos educativos.
- La/el estudiante únicamente utilizará las herramientas de IA indicadas por la/el docente.
- Las/los estudiantes deben emplear la IA bajo las instrucciones del profesorado como herramienta de apoyo, no como un sustituto del aprendizaje o el esfuerzo personal.
- Se prohíbe el uso de IA para actividades que constituyan fraude académico, como la generación automática de respuestas en exámenes o la copia de tareas.
- Es fundamental respetar la honestidad académica, y perseguir la originalidad y el pensamiento crítico en todos los trabajos, respetando los derechos de autor.
- La IA debe utilizarse de forma respetuosa y responsable, evitando su uso para generar contenido ofensivo o perjudicial para otros.
- Cuando un/a estudiante utilice IA para elaborar una tarea, debe indicar claramente qué partes han sido generadas con su ayuda.
- No se permite presentar como propio un trabajo creado completamente por IA.
- Las/los estudiantes deben verificar la veracidad de la información proporcionada por la IA, consultando fuentes confiables y contrastando con información primaria siempre que sea posible.

9. RECURSOS

Toda la información relativa a la asignatura se encuentra en la plataforma *Google Classroom*.

→ Recursos del aula

Material audiovisual para el desarrollo de los contenidos teóricos: Ordenador, cañón de proyección o pantalla digital.
Cámaras fotográficas réflex digitales de 35 mm y trípodes.
Equipos de iluminación: flashes de estudio, difusores, difusores, filtros, paraguas, reflectores, accesorios varios y fotómetro portátil.
Ordenadores y programas de manipulación de imágenes (Photoshop y Lightroom).

→ Recursos de la/el estudiante

Cámara digital y ordenador.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Chamorro, J. (2023). Diseño gráfico y collage. Hoaki.
- Eguizábal, R. (2001). Fotografía publicitaria. Cátedra.
- Estrada, M. (2023). Leer libros, diseñar portadas. Alianza Editorial.
- Pricken, M. (2004). Publicidad creativa. Editorial GG.
- Sánchez Vigil, J. M. (2002). Diccionario Espasa fotografía. Espasa Calpe.
- Susperregui Etchebest, J. M. (2000). Fundamentos de la fotografía. Universidad del País Vasco.